

“ILUMINA TU VIDA”

M.J. GARCIA SANCHEZ; L. FERNANDEZ RIEJO; M.C. CARO GONZALEZ

INTRODUCCION :

Actualmente, se le da especial importancia a los cuidados que recibe el paciente. Sin embargo, no tenemos en cuenta la importancia de la iluminación en los centros sanitarios, siendo una necesidad humana elemental, beneficiosa tanto para el paciente como para el profesional y esencial para el bienestar y la salud.

OBJETIVOS :

GENERAL:

- Concienciar al paciente y al profesional sanitario de los riesgos de unas inapropiadas condiciones de iluminación.

ESPECIFICOS:

- Formación e información sobre la necesidad de una iluminación adecuada.
- Evitar accidentes.
- Promover una atmósfera confortable y un ambiente de trabajo seguro.

RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

- Personal sanitario dispuesto a colaborar de forma voluntaria en la repartición del material y personal sanitario cualificado que se encargará de la impartición de charlas informativas.

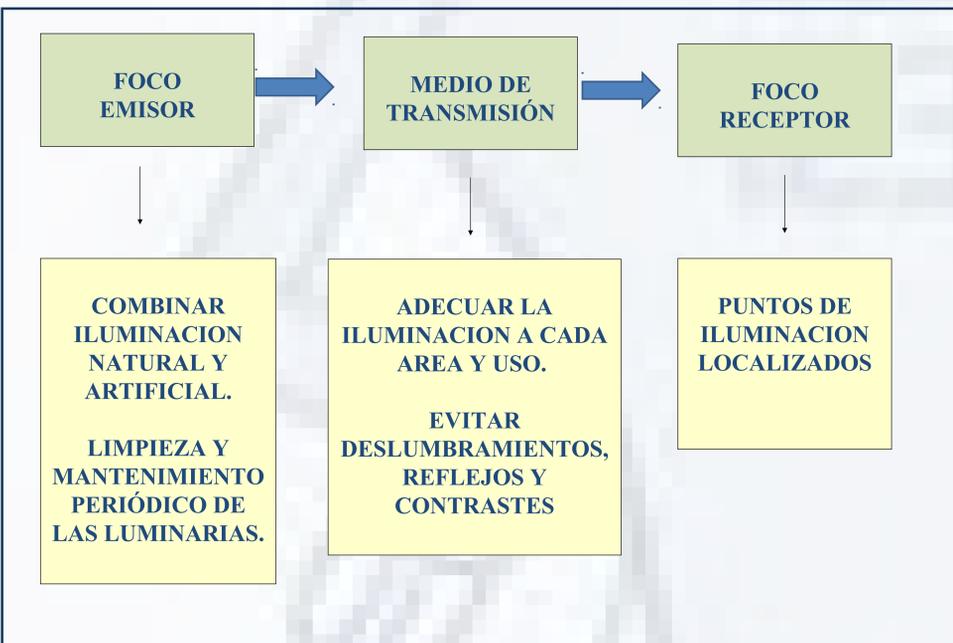
RECURSOS MATERIALES:

- Vídeos, carteles, trípticos, folletos,...

METODO:

La forma de divulgar la información sería repartiendo todos los recursos materiales de los que disponemos e impartiendo charlas informativas en centros sanitarios.

ACTUACIÓN FRENTE A LA ILUMINACIÓN :

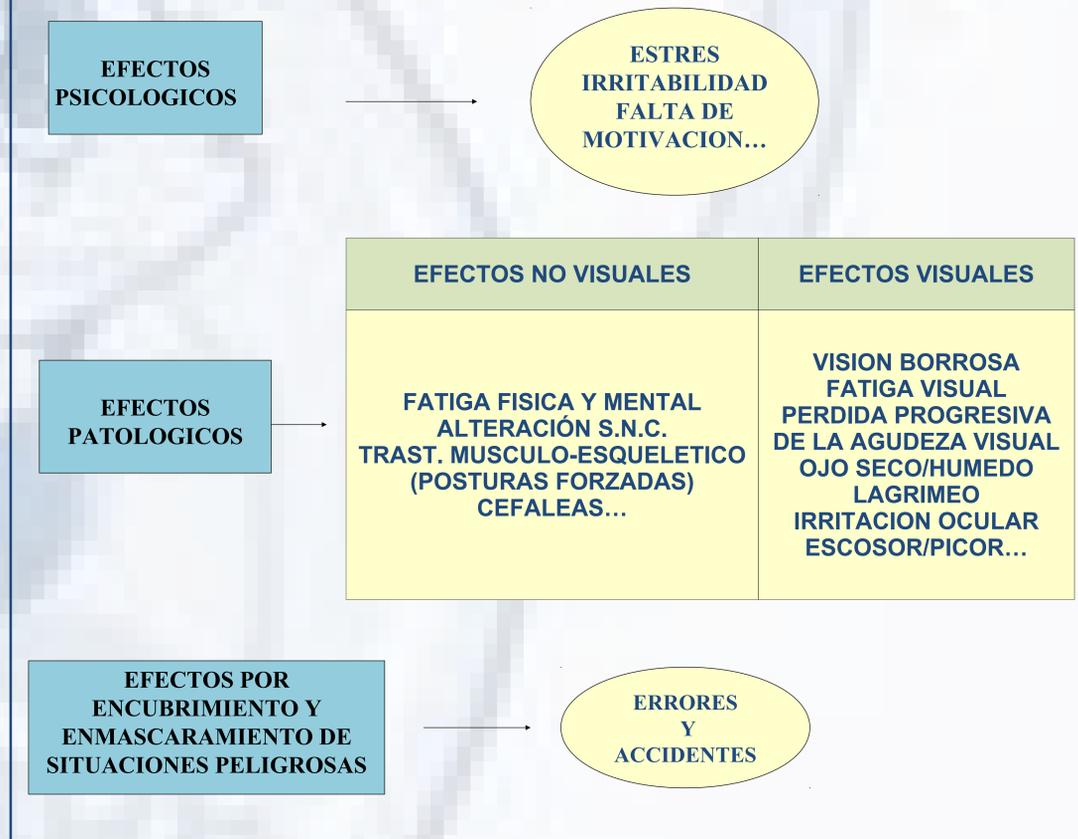


DEFINICIÓN ILUMINACIÓN:

“ES EL RESULTADO DE LA DIFUSIÓN Y DISPERSIÓN A TRAVÉS DEL AIRE, DE LA LUZ RECIBIDA DE UN FOCO EMISOR Y DE SU REFLEJO SOBRE LAS SUPERFICIES DEL ENTORNO”

- LA ILUMINACIÓN PUEDE SER, NATURAL O ARTIFICIAL, GENERAL O LOCALIZADA, PERO EN CUALQUIER CASO DEBE RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL MOMENTO.
- EL RIESGO SE DERIVA DE UNA MALA ILUMINACIÓN, POR SER INSUFICIENTE, EXCESIVA O ESTAR MAL DISTRIBUIDA, LO QUE PUEDE PROVOCAR MOLESTIAS FÍSICAS, DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO Y FAVORECER ACCIDENTES.

EFFECTOS DE UNA INAPROPIADA ILUMINACIÓN :



NIVELES MINIMOS DE ILUMINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL R.D. 486/1997

ZONA O PARTE DEL LUGAR DE TRABAJO	NIVEL MÍNIMO DE ILUMINACIÓN “LUX”
ZONAS DONDE SE EJECUTAN TAREAS CON:	
1) BAJAS EXIGENCIAS VISUALES.....	100
2) EXIGENCIAS VISUALES MODERADAS.....	200
3) EXGENCIAS VISUALES ALTAS.....	500
4) EXIGENCIAS VISUALES MUY ALTAS.....	1000
AREAS O LOCALES DE USO OCASIONAL.....	50
AREAS O LOCALES DE USO HABITUAL.....	100

CONCLUSION:

Es necesario realizar campañas preventivas que nos recuerden la importancia de la iluminación, ya que la mayor parte de la información, la obtenemos a través de la vista, cerca del 80%. Por tanto, es vital prevenir los riesgos que conlleva una iluminación inapropiada, ya que ello supone un alto coste humano y energético.

Nuestro propósito es disminuir las molestias físicas, aumentar el rendimiento, el confort y fundamentalmente EVITAR DAÑOS.

BIBLIOGRAFÍA:

- INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)
- Ley 31/1995, de 8 de Noviembre “Ley de Prevención de Riesgos Laborales”
- Directiva 2006/25/CE sobre las condiciones mínimas de seguridad y salud relativa a la exposición de los trabajadores a riesgos derivados de los agentes físicos.
- RD 486/1997 “Niveles mínimos de Iluminación”